



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

DECRETO N° 1703

MAT.: ENTREGA INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA, A DOÑA XIMENA ORDCHARD REIRO.

LAJA, 15 MAR. 2017

VISTOS:

- 1) Formulario de solicitud de información Ley de Transparencia, fechado el 03/02/2017, de la requirente Ximena Orchard Reiro;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 998 del 16/02/2017, autoriza prórroga para entregar información Ley de Transparencia a doña Ximena Orchard Reiro;
- 3) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 4) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 5) Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada;
- 6) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011;
- 7) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- ENTRÉGUENSE a la requirente, doña Ximena Orchard Reiro información sobre compra de avisajes en medios de comunicación por parte de la Municipalidad de Laja durante el período 2012-2016; por correo electrónico en archivo PDF, con los siguientes datos:

a) Cuenta; b) RUT proveedor; c) Razón Social; d) Ítem; e) Glosa; f) Monto.

2.- DENIÉGASE, la entrega de RUT de las personas naturales, por tratarse de dato de carácter personal protegido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

VFT/LHL/gtr.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Secretaría Municipal/